

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Descripción del Negocio

GARGOY SEGURIDAD CIA. LTDA. con RUC. N.- 1792040418001, con su Representante actual la Ing. María Ernesta Llerena, se constituyó el 28 de junio del 2006, siendo su actividad principal la Prevención del Delito, Vigilancia y Seguridad

Los Estados Financieros de la compañía correspondientes al período 2015, se han elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera, aplicando Políticas y Normas Contables.

Bases de Presentación

Según Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías que indica que a partir del 1 de enero de 2012, los estados financieros deberán ser preparados con base a la Norma Internacional de Información Financiera; para Pequeñas y Medianas Empresas NIIFS Para Pymes.

Moneda Funcional.-

Los Estados Financieros son presentados en dólares, que es la moneda funcional.

Resumen de Políticas Contables Significativas

ACTIVOS CORRIENTES

En los activos corrientes la cuenta por cobrar a clientes tiene un saldo de \$65.635.70, mientras en activos no corrientes la cuenta tiene un saldo por cobrar de \$ 42.322,43 que corresponde a la empresa EICA.

El saldo al año 2015, la provisión para incobrables es \$ 1.710,96

Se tiene un crédito tributario originado por retenciones en la fuente de \$8.521,15

ACTIVOS FIJOS

La depreciación de los activos fijos se los realizó de acuerdo a la naturaleza de los bienes de su vida útil

Muebles y equipos el 10% anual

Vehículos 20% anual

Equipos de cómputo y armas 33%

PASIVOS CORRIENTES

En la cuenta Bancos su saldo al 31-12-2015 es \$ -720,70

En la cuenta pasivos corrientes, se realiza todos los pagos pendientes por sueldos y Beneficios a empleados; encontrándose al día en todas sus obligaciones patronales. La utilidad del 15% a repartir a sus empleados es de \$ 673,31

El literal b) del numeral 2 del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece la obligación de las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades de determinar en su declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente.

El impuesto a la renta del 2015 por pagar en 2016 es \$ 1.103,41

El anticipo calculado para próximo año sin exoneraciones ni rebajas es \$ 2.730,16

PATRIMONIO

- El resultado del ejercicio fiscal 2015 es \$ 4.488,72 antes de conciliación tributaria
- Según consta en el Art. 109 de la Ley de Compañías la reserva es de un 5% de las utilidades líquidas, el mismo que se reservará hasta que alcance por lo menos el 20% del capital de la empresa.
La provisión de este año es \$ \$135,60

INGRESOS

Los Ingresos fueron reconocidos el momento de la venta del servicio

GASTOS

El gasto se registró el momento que ocurrió el hecho económico que lo generó, independiente de la fecha que fue pagado

Atentamente,

Sonia Villanueva
CONTADORA